



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SUMARIO.—Carta Encíclica de S. S. Sobre la devoción del Rosario —Secretaría: Órdenes.—Anuncio para la provisión de capellán en el Hospital de las cinco llagas de esta Ciudad.—Discurso pronunciado en este Seminario con motivo de la Apertura del curso académico de 1896-97.—Anuncio.

SOBRE LA DEVOCIÓN DEL ROSARIO

CARTA ENCÍCLICA

DE

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN PAPA XIII

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

Á LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS
ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA.

LEÓN PAPA XIII

Venerables hermanos: salud y la bendición apostólica.

Muchas veces en el transcurso de nuestro pontificado, atestigüamos públicamente nuestra confianza y piedad respecto á la

Bienaventurada Virgen, sentimientos que abrigamos desde nuestra infancia, y que durante la vida hemos mantenido y desarrollado en nuestro corazón.

A través de circunstancias funestísimas para la religión cristiana y para las naciones, conocimos cuán propio era de nuestra solicitud recomendar ese medio de paz y de salvación, que Dios en su infinita bondad ha dado al género humano en la persona de su Augusta Madre y que siempre se vió patente en la historia de la Iglesia.

En todas partes el celo de las naciones católicas, ha respondido á nuestras exhortaciones y deseos; por donde quiera se ha propagado la devoción del Santísimo Rosario, y se ha producido abundancia de excelentes frutos. Nós, sin embargo, no podemos satisfacernos bastante de celebrar á la Madre de Dios, *verdaderamente digna de todo loor* y de recomendar á los fieles la constancia en el amor á María, Madre de los hombres, *llena de misericordia y de gracia*.

Por el contrario, nuestro ánimo, ocupado con los apostólicos cuidados y sintiendo acercarse cada vez más el momento último de la vida, mira con más gozosa confianza á la que, como aurora bendita, anuncia la ventura de un día interminable.

Si, pues, nos es grato, venerables hermanos, el recuerdo de otras cartas publicadas en fecha determinada en loor del Rosario, oración en todos conceptos agradable á la que con ella tratamos de honrar, y utilísima á los que debidamente la rezan, grato nos es también insistir en ello y confirmar nuestras instrucciones.

Excelente ocasión á la vez se nos ofrece de exhortar paternalmente á las almas y corazones para que se aumente su piedad y se estimulen con la esperanza de los premios inmortales.

La oración, de que hablamos, recibió el nombre especial de Rosario, como si imitase el suave aroma de las rosas y la belleza de los floridos ramilletes. Tan propia como es para honrar á la Virgen, llamada *Rosa mística* del Paraíso, y coronada de brillante diadema, como Reina del Universo, así parece

anuncio de la corona de celestiales alegrías que María deparará á sus siervos.

Bien lo ve quien considera la esencia del Rosario. Nada se nos aconseja más en los preceptos y ejemplos de Nuestro Señor Jesucristo y de los Apóstoles, que el deber de invocar á Dios y pedir su auxilio. Los Padres y Doctores nos hablaron también de la necesidad de la oración, tan grande que, si los hombres descuidan este deber, en vano confiarán alcanzar la salvación eterna.

Más si la oración, por su misma índole y según la promesa de Cristo es camino que conduce á la obtención de las gracias, sabemos todos que hay dos condiciones principales que la hacen eficaz: la perseverancia y el ser hecha juntamente por muchos.

Indícase la condición primera en la bondadosísima invitación que nos dirige Cristo: *Pedid, buscad, llamad.* (Math. VII, 7.)

Parécese Dios á un buen padre que quiere contentar los deseos de sus hijos; pero también que estos con instancia acudan á él y como que con sus ruegos le importunen, de suerte que queden ligadas á El sus almas con los vínculos más fuertes.

Nuestro Señor más de una vez habló de la oración en comun. «Si dos de entre vosotros se reúnen en la tierra, mi Padre que está en los cielos les concederá lo que pidan, porque donde se hallen dos ó tres reunidos en mi nombre, yo estaré entre ellos.» (Math. XVIII, 19 y 20). Así dice enérgicamente Tertuliano: «Nos reunimos en nuestras congregaciones para, á manera de ejército, sitiar á Dios con nuestras comunes súplicas: violencia, que es agradable á Dios.

De Santo Tomás de Aquino son estas otras memorables frases: «Imposible que las oraciones de muchos no sean escuchadas, si forman como una sola.»

Ambas recomendaciones se hallan bien aplicadas al Rosario. Porque en él, en efecto, para no extendernos más, redoblamos nuestras súplicas para implorar del Padre celestial el reinado de su gracia y de su gloria, y asiduamente invocamos á la Virgen Madre para que con su intercesión nos socorra ya durante

la vida entera, en la que estamos expuestos al pecado, ya en la última hora, que es la puerta de la eternidad.

Apropiado es también el Rosario para la oración en común de tal suerte que con razón se le ha llamado *Salterio de María*. Debe renovarse religiosamente aquella costumbre de nuestros mayores, cuando en las familias cristianas, en la ciudad como en el campo al finar el día y los rudos trabajos del mismo, reuníanse ante la imagen de la Virgen y se rezaba una parte del Rosario. Vivamente interesada por esta piedad filial y común, María, como la madre al hijo, protegía las familias y les concedía los beneficios de la paz doméstica, que era como presagio de la celestial.

Considerando esa eficacia de la oración en común, entre las decisiones que en varias épocas tomamos respecto al Rosario, dispusimos que diariamente se recite en las catedrales y todos los días de fiesta en las parroquias. (Letras apostólicas, *Salutaris ille*, del 24 de Diciembre de 1883). Obsérvese esta práctica con celo y constancia; y con gusto vemos que se observa en otras manifestaciones solemnes de la piedad pública y en las peregrinaciones á los santuarios célebres, cuyo número debemos recomendar que se aumente.

Esta asociación de rezos y alabanzas á María tiene además mucho de tierno y saludable para las almas. Sentímoslo Nós mismo, y nos place recordarlo, cuando en ciertas solemnes circunstancias de nuestro Pontificado nos hemos visto en la Basílica Vaticana, rodeados de gran número de personas de todas condiciones, que uniendo sus ánimos, votos y confianza á los nuestros, por medio de los misterios y oraciones del Rosario suplicaban fervorosamente á la que es Auxilio del pueblo cristiano.

¿Y quién puede pensar ni decir que la viva confianza que tenemos en el socorro de la Virgen sea exagerada? Ciertamente el nombre y los oficios de perfecto Conciliador sólo conviene á Cristo, porque solo Él, Dios y Hombre á la vez, volvió al género humano á la gracia del Padre. «Solo hay un mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo Hombre, que se entregó á sí mismo en rescate de todos.» (I Timoteo, II, 5-6.) Mas

si, como enseña el Doctor Angélico, «no impide que otros sean llamados, en alguna manera mediadores entre Dios y los hombres, en cuanto con su solicitud y sus ministerios colaboran á la unión del hombre con Dios, (III. q. XXVI, a. 1, 2). como son los Angeles, Santos Profetas y Sacerdotes de ambos Testamentos, ciertamente el honor de la misma gloria conviene en mayor abundancia á la Santísima Virgen.

En efecto, es imposible concebir que nadie, para conciliar á Dios y los hombres, haya podido ó en adelante pueda obrar tan eficazmente como la Virgen: porque Ella, á los hombres que marchaban hacia su eterna perdición, les trajo un Salvador, ya en aquel mismo instante en que, al recibir la nueva de paz que el ángel anunció á la tierra, dió su admirable consentimiento en nombre de todo el género humano. S. Thomas, III q. XXX, a. 1.) Ella es de quien nació Jesús; es por lo tanto su verdadera Madre, y por ende digna y gratísima *Mediadora para con el Mediador*.

Como estos misterios se incluyen en el Rosario y sucesivamente se ofrecen á la memoria y meditación de los fieles, se ve lo que significa María en la obra de nuestra reconciliación y salvación.

Nadie puede sustraerse á un tierno afecto, viendo presentarse á María en la casa de Isabel como instrumento de las gracias divinas, y cuando presenta su Hijo á los pastores, á los Reyes, á Simeón.

¿Y qué se ha de sentir considerando que la sangre de Cristo vertida por nosotros, y los miembros que presenta á su Padre con las llagas recibidas en precio de *nuestra libertad*, no son sino carne y sangre de la Virgen? «La carne de Jesús es, en efecto, la de María, y aunque haya sido exaltada por la gloria de la resurrección, su naturaleza quedó siendo la misma que tomó de María.» (San Agustín.)

También se obtiene otro fruto notable del Rosario, en relación con las necesidades de nuestra época, según otras veces hemos recordado. Este fruto consiste en que, viéndose expuesta á tantos ataques y peligros la virtud de la fe divina, el Rosario

da al cristiano con qué alimentarla y fortificarla eficazmente. Las divinas escrituras llaman á Cristo «Autor y Consumador de la fé» (Heb. XII, 2), Autor de la fé, porque Él mismo enseñó á los hombres un gran número de verdades que debían creer, sobre todo las relativas á Sí mismo, *en quien reside toda la plenitud de la divinidad*, (Col., II, 9) y por que, por su gracia y en algún modo por la unción del Espíritu Santo, les dá benignamente el dón de creer; y consumador de la misma fé, porque Él hace evidente en el cielo cuanto el hombre no percibe en su vida mortal mas que á través de un velo, y allí cambiará la fé presente en gloriosa iluminación.

Ciertamente la acción de Cristo se hace sentir en el Rosario de una manera poderosa. Consideramos y meditamos toda su vida: la privada, en los misterios gozosos; la pública hasta la muerte entre los mayores tormentos, en los misterios dolorosos; y por fin la gloriosa que, desde la resurrección triunfante, se ve trasladada á la eternidad, donde está sentado á la diestra del Padre.

Y pues que la fé, para ser plena y digna debe necesariamente manifestarse, *porque se cree en el corazón para la justicia, pero se confiesa la fé por la boca para la salvación* (Rom. X, 10), encontramos precisamente en el Rosario un excelente medio de confesarla. En efecto, por las oraciones vocales, que forman su tejido podemos expresar y confesar nuestra fé en Dios; nuestro providentísimo Padre, en la vida de la eternidad futura, en la remisión de los pecados, y también nuestra fé en los misterios de la Trinidad Santísima, del Verbo hecho carne, de la divina Maternidad y otros. Y nadie ignora cual es el valor y el mérito de la fé; porque no es otra cosa la fé que el gérmen escogido, del que nacen actualmente las flores de toda virtud, por las que nos hacemos agradables á Dios, y de donde nacerán más tarde los frutos que deben durar siempre. «Conocerte es, en efecto, la consumación de la justicia, y su virtud es la raíz de la inmortalidad» (Sap. XV, 3.)

Conviene añadir á este propósito algo de los ejercicios de las virtudes que por su propia naturaleza exige la fé, entre ellos se halla la penitencia, que comprende la *abstinencia*, necesaria y sa-

ludable por más de un concepto. Si la Iglesia en este punto obra cada día con más indulgencia con sus hijos, comprendan estos, en cambio, su deber de compensar con otros actos esa indulgencia maternal. Plácenos con este motivo recomendar con preferencia el Rosario, que también puede producir buenos frutos de penitencia, sobre todo meditando los sufrimientos de Cristo y su Madre.

En nuestros esfuerzos para lograr el supremo bien, ¡con qué sabia providencia se nos indica el Rosario como socorro que á todos conviene, fácilmente aprovechable, más sin comparación que otro alguno! Aún el medianamente instruido en asuntos de religión puede servirse de él con facilidad y utilidad, pues el Rosario no exige tanto tiempo que pueda perjudicar á cualesquiera otras ocupaciones.

Los anales sagrados abundan sobre este particular en ejemplos famosos y oportunos; y sabido es que muchas personas, cargadas de importantes quehaceres y grandes trabajos, jamás han interrumpido un solo día esta piadosa costumbre.

Bien se conforma con lo dicho el íntimo afecto piadoso, con que muchos aman al Rosario como compañero inseparable de su vida y su más segura defensa, y les mueve estrecharlo contra su pecho en lo último de la agonía, considerándolo como el dulce presagio de la «incorruptible corona de la gloria;» el cual presagio se funda en la abundancia de sagradas indulgencias, si el alma se encuentra en disposición de recibirlas. De ellas ha sido enriquecida la devoción del Rosario cada vez más por nuestros predecesores y por Nós mismo, concedidas en cierto modo por las manos mismas de la misericordiosa Virgen, y tan utilísimas á los moribundos y á los difuntos para que cuanto antes gocen de los consuelos de la suspirada paz y de la luz eterna.

Estas razones, venerables hermanos, nos mueven á alabar siempre y á recomendar á los pueblos católicos tan excelente fórmula de piedad, y devoción tan conducente para llevar al hombre al puerto de salvación. Pero aún tenemos otro muy grande motivo, que ya en nuestras cartas alocuciones os hemos manifestado, como abriendo de par en par nuestro corazón.

Como quiera que más ardiente cada día nos apremia el deseo —inspirado por el divino Corazón de Jesús— de favorecer la tendencia á la reconciliación que apunta entre los disidentes, entendemos que esa admirable unidad no puede prepararse y realizarse por mejor medio que por la virtud de las santas oraciones. Recordamos el ejemplo de Jesucristo, que en una súplica dirigida á su Padre, le pidió que sus discípulos fuesen «uno solo» en la fé y en la caridad. Y que su Santísima Madre dirigiera la misma ferviente oración es indudable según testimonio de la historia apostólica.

Ella nos representa la primera reunión de los apóstoles, implorando y esperando con gran confianza la prometida efusión del Espíritu Santo, y especialmente á la vez á María presente en medio de ellos y orando con ellos. «Todos perseveraban en la oración con María, Madre de Jesús.» (Act. I, 14). Así como la Iglesia en su cuna se unió justamente á María en la oración mirándola ya como promotora y custodia excelente de la unidad, así en nuestro tiempo conviene obrar de la misma manera en el mundo católico, sobre todo en el mes de Octubre, que ha mucho tiempo, por razón de los días infaustos que corren para la Iglesia, se ha destinado á la expresada devoción, y por eso hemos querido dedicarlo y consagrarlo á María invocada en forma tan solemne.

Redóblese, por tanto, esa devoción, sobre todo para obtener la santa unidad. Nada puede ser más dulce y agradable para María, que, íntimamente unida con Cristo, desea y anhela que los hombres todos, favorecidos con el mismo y único bautismo de Jesucristo, se unan á Él y entre sí por la misma fé y una perfecta caridad.

Que los augustos misterios de esta fé, por el culto del Rosario, penetren más hondamente en las almas para obtener el dichoso resultado de «imitar lo que contienen y lograr lo que prometen.»

Entre tanto, como prenda de las divinas mercedes y testimonio de nuestro afecto, os concedemos benignamente á cada

uno de vosotros y á vuestro clero y pueblo la bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 20 de Septiembre del año 1896, de nuestro Pontificado el décimonono.

LEÓN, PAPA XIII.

SECRETARÍA DE CAMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO DE ASTORGA

Nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado, ha determinado celebrar, con el favor divino, órdenes generales en las próximas Témporas de Adviento. Los aspirantes podrán presentar hasta el día 14 del corriente, sus respectivas solicitudes, escritas por sí mismos y expresando en ellas su nombre y apellidos, el de sus padres, naturaleza, edad, punto de residencia, así permanente como accidental, orden que pretenden recibir y á que título. Todos deberán acompañar certificación de la partida de bautismo, de buena vida y costumbres y de frecuencia de Sacramentos y además:

Para la Prima clerical Tonsura, certificado de la partida de confirmación. Para órdenes Menores, título de Prima. Para el Subdiaconado, título de Menores, certificado de exención del servicio militar, el de haber aprobado el 4.º año de Teología dogmática, ó el segundo en concepto de carrera breve estando matriculados en 3.º y título de ordenación. Para el Diaconado y Presbiterado, título del último orden recibido, certificado de haber recibido los Sacramentos de Penitencia y Comunión por lo menos cada quince días y el de haber ejercido el orden.

Los exámenes tendrán lugar en los días 19 y 20 del corriente.

Por último, todos los aspirantes acreditarán hallarse cursando en este Seminario conciliar y que llevan por lo menos un año en clase de alumnos internos.

Lo que de orden de S. S. Ilma, se hace público en este BOLETÍN para conocimiento de los interesados.

Astorga 2 de Noviembre de 1896.—DR. RAMÓN FERNÁNDEZ, Secretario.



Se halla vacante la plaza de Capellán del Real Hospital de las cinco llagas de N. S. J. C. de esta Ciudad, por renuncia que de la misma ha hecho el M. I. Sr. licenciado D. Ricardo Sabugo, que la desempeñaba.

Los señores Sacerdotes que, adornados de los requisitos necesarios, deseen pretenderla, pueden dirigir sus solicitudes á la Hermandad de dicho Real Hospital, en término de 20 días contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín eclesiástico* y enterarse del pliego de condiciones que queda expuesto en la sala de sesiones del expresado Hospital.



DISCURSO

pronunciado en la apertura del Curso académico de 1896-97

en el Seminario Conciliar de Astorga, por

D. TOMÁS DE BARRIO LOSADA, CATEDRÁTICO



No por ridículo prurito de exhibición, Ilmo. Sr., sino en cumplimiento de un deber reglamentario ocupo hoy este lugar para llevar la palabra en la solemnidad académica con que se dá comienzo al nuevo curso; y quiero confesar con lisura, que si trabajo me costó componer este descosido discurso, mayor,

incomparablemente mayor dificultad encontré en la elección del asunto. De buen grado hubiera elegido yo el demoledor criticismo de Kant ó el panteísmo que todo lo diviniza, ó el monismo de Heckel que todo lo hace proceder de la mónera primitiva, ó el transformismo de Darwin que nos asigna por *ilustres* ascendientes á los monos antropomorfos, ó el positivismo de Comte que, no obstante, el nuevo nombre con que se presenta, el espléndido traje con que se viste y sus ridículos alardes de ciencia, no es en el fondo otra cosa que el degradante materialismo; gustoso también hubiera elegido alguna otra de las mil y mil formas que toma ese monstruoso Proteo que llaman racionalismo, pero hube de desistir al recordar que esos errores que serpean por nuestra sociedad envenenando las inteligencias, corrompiendo los corazones y socabando los fundamentos sociales, han sido ya triturados y pulverizados aquí en años precedentes. Despues de haberme fijado en otros temas y luego abandonarlos; despues de varias y angustiosas vacilaciones me fijé por fin en uno, que si es modestísimo, no deja de ser interesante, propio, si no me equivoco, de esta solemnidad, y que no ha sido aún tratado aquí. Este tema es la *importancia social de los Seminarios*.

Si, como dice el ilustre manco de Lepanto en el prólogo de su inmortal Quijote, «la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes y la quietud del espíritu son gran parte para que las musas más estériles se muestren fecundas,» las ocupaciones prosáicas en que yo me hallo envuelto son parte para encadenar el ingenio, si alguno tengo, y apagar el fuego de la más ardiente imaginación: paréceme por esto, tener algún derecho á vuestra indulgencia de la que prometo abusar por poco tiempo, adquiriendo así el fácil mérito de la brevedad.

* * *

Nuestro Señor Jesucristo, Ilmo. Sr., después de haber enseñado á los hombres la celestial doctrina que cambió por completo la faz del mundo, presentando puras, grandes y luminosas las

ideas de Dios, del hombre y de la sociedad que se hallaban obscurecidas y adulteradas, rompiendo las oprobiosas cadenas del triste esclavo, emancipando á la mujer, suavizando las relaciones todas de la vida y abriendo á la inteligencia nuevos, inmensos y nunca soñados horizontes; antes de regresar al Eterno Padre de quien es reverberación y destello sustancial, nombró á los apóstoles maestros y pastores, imponiéndoles el deber y dándoles el derecho de enseñar cuanto de él habían aprendido. Según esto, los Obispos, sucesores que son de los apóstoles, tienen el imprescindible deber de enseñar; están obligados á instruir é iluminar á las fieles con los vívidos fulgores de la fe; deben procurar por todos los medios apartarlos de las corruptoras sendas del vicio y guiarles por las huellas de Aquel que es el *camino, la verdad y la vida*.

Pero hallándose la Iglesia difundida por toda la redondez de la tierra y no teniendo otros lindes ni otras fronteras que los límites del globo, ¿cómo pueden los obispos enseñar á todos los fieles? imposible: es, pues, de todo en todo preciso, que se ayuden de otros operarios que bajo su dirección prediquen el reino de Jesucristo, hagan ver la hermosura de las verdades reveladas y gustar la dulcedumbre de las virtudes divinas.

El Divino Fundador de la Iglesia puede, cierto, repetir cuantas veces lo estime conveniente los milagros del Cenáculo; puede infundir sobrenaturalmente en sus ministros la ciencia y la virtud de que han menester; pero esto no arma al plan de su adorable bondadosa providencia, antes bién quiere que la Iglesia bajo su indefectible asistencia realice su fin por los medios ordinarios. Nace de aquí la necesidad de que los ministros del Santuario antes de enseñar adquieran la ciencia, antes de bajar á la arena á debelar el error, se pertrechen de todas las armas para ello necesarias; antes de encargarse de la guarda de los hombres aprendan el oficio de pastor; antes de ser investidos de la autoridad judicial conozcan el código de la religión, y antes de aplicar medicinas y remedios á las enfermedades del alma, adquieran los conocimientos de médico. Es, pues, de todo en todo necesaria una preparación larga y esmerada, pre-

paración que constituye el fin de los Seminarios Conciliares, cuyo bosquejo es fácil encontrar en las escuelas de los Monasterios, en las Episcopales, en las Catedralicias y principalmente en la creada por el augusto Concilio cuarto de Toledo, cuyo decreto acerca de esto tuvieron tal vez presente al redactar el suyo los Padres del *Tridentino*.

Si la excelencia é importancia de una institución han de medirse por la excelencia é importancia de su fin y sus naturales efectos salta desde luego á la vista la importancia de los Seminarios. Y en verdad ¿qué otra cosa son los Seminarios que planteles perennes de ministros de Dios, lugares de refugio donde adquieren la piedad y la ciencia los jóvenes destinados al Sacerdocio, gimnasios donde se ejercitan para el combate los que han de opugnar el error en sus múltiples manifestaciones y defender la causa de Dios que es á la vez la causa de la verdadera civilización y la felicidad temporal de los pueblos?

El sacerdote católico donde quiera que ejerza su augustísimo ministerio, recibe al hombre al entrar en esta vida y por medio del bautismo inscríbele en la gran sociedad etnárquica, llamada Iglesia Católica; enséñale, cuando ha llegado á la edad de la discreción, de dónde viene y á dónde va, cuál es su primer principio y cuál su último fin; dirige sus primeros pasos por el áspero sendero de la vida, mostrándole el bien que debe hacer y el mal que ha de evitar; bendice después su matrimonio, le consuela en sus penas, le anima en sus desalientos, le sostiene en sus vacilaciones, búscale si se ha extraviado, acógele misericordioso, comparte con él su pan, y en el momento terrible en que está para pisar el dintel de la eternidad, después de haberle perdonado sus flaquezas en nombre de un Dios todo bondad, misericordia todo, suminístrale los únicos consuelos en aquel trance posibles.

El Sacerdote católico formado en los Seminarios, sin predicciones utópicas, sin prometer soñadas dichas terrenas, que solo en calenturientas imaginaciones pueden existir, antes enseñando que los males físicos son inseparables de la humanidad como consecuencia del pecado y que deben por ende soportar-

se con cristiana resignación, es el más celoso y desinteresado defensor de los derechos legítimos del hombre; él levanta su autorizada voz y trueno contra toda opresión, toda tiranía, toda violación del derecho, ora sea conculcado por opulento señor, ora por poderoso magnate, ora, en fin, por omnipotente monarca. El sacerdote obediente á la voz de la religión, de la que es custodio, prescribe sin cobardes miramientos la justicia y la bondad á los de arriba, la obediencia y el respeto á los de abajo; y recordando constantemente á todos la moral evangélica, y protestando contra el vicio, impide que este prescriba, logrando que no se pierda aquella admirable conciencia pública de que nos habla en su *Protestantismo* nuestro incomparable Balmes. El sacerdote católico, en fin, conformando su vida con las máximas evangélicas que predica, es el terror de los viciosos, la condenación más elocuente del fraude, de la injusticia, de todos los crímenes, y con su ejemplo influye por eficacísimo modo en la moralidad de los pueblos.

Tan cierto es esto que el volteriano Federico II de Prusia forzado por la evidencia de los hechos, no dudó confesar que contribuye más á la seguridad y tranquilidad del Estado un sacerdote que diez soldados. ¿Pero para qué busco fuera los ejemplos teniéndolos en nuestra pátria? Tratábase no ha muchos años en nuestro Parlamento de establecer en Filipinas ciertas malhadadas reformas: como un diputado se hubiera permitido declamar contra la influencia de las Ordenes religiosas, el ministro de Ultramar se apresuró á protestar diciendo entre otras cosas: «Ah Sres. diputados, más vale para conservar fieles á la patria aquellas remotas islas un fraile que una compañía de soldados.» En efecto, Sres. suprimid al sacerdote católico y pronto vereis la sociedad sumergida en el más tenebroso caos y presa además de la más espantable anarquía, porque le faltará la antorcha que ilumine su vida espiritual y el freno de sus concupiscencias.

Quitad de la sociedad al sacerdote católico y en breve obscurcidas, por no haber quien las recuerde, las ideas del orden moral, pronto el bien y el mal, la verdad y el error, lo justo y lo injusto, lo honesto y lo torpe se reducirán á un puro convenciona-

lismo y desde el momento en que nada es de suyo bueno ni malo, una vez que la justicia y la injusticia son palabras sin sentido ¿qué razón puede impedir que cada uno reclame un cubierto en el banquete de la vida? ¿Por qué se ha de resignar el pobre con su pobreza mientras otros derrochan cuanto bastaría para hacer ricos á muchísimos pobres? Si el bien y el mal son palabras vanas, todos los medios son excelentes con tal que lleven al conseguimiento del fin que se persigue. En suma, la desaparición del sacerdote católico produciría en la sociedad efectos análogos á los que causaría la desaparición del astro-rey. Suponed por un momento que desaparece del inmensurable espacio el astro del día ¡qué tinieblas en nuestro sistema planetario, qué frío glacial, qué desconcierto! Faltando la fuerza de atracción del sol que contrarreste la de proyección cómo vagarían por el espacio sin orden y sin concierto los planetas, satélites y cometas! Cómo chocarían unos contra otros cuando en sus inciertos rumbos se encontrasen.

No es esto solo: la filosofía ejerce grandísima influencia en las acciones, en las costumbres y en cuanto pertenece al estado social; porque si la operación sigue al ser, la vida del hombre sigue al conocimiento, pues no puede ser ordenado ni en sí mismo ni respecto á los demás sino sabe lo que él es, de donde viene y adonde vá. ¿De dónde, sinó, nace la perversidad de costumbres y los trastornos sociales sino de que se desconocen ó se corrompen las verdaderas nociones de libertad, orden, autoridad y obediencia? Cómo es posible que quien sabe que después de esta vida hay otra en la que la virtud recibirá toda su recompensa y el vicio todo su castigo, obre del mismo modo que quien cree que más allá del sepulcro nada hay? Por esto vemos que en las épocas en que reina la filosofía católica, el orden público se conserva sin necesidad de los grandes armamentos de que han menester las sociedades modernas: la obediencia á la autoridad raya en una especie de culto; porque se sabe que los reyes reinan y gobiernan con autoridad recibida de Dios, no con la versátil y tornadiza voluntad del pueblo. Por el contrario, cuando impera una filosofía burlesca, materialista ó excéptica, estallan revoluciones como la

francesa, que haciendo tabla rasa de las más venerandas instituciones y removiéndolo todos los fundamentos sociales, inunda de sangre la Francia, arrastra á la guillotina á las personas más virtuosas, sin distinción de estados, edades ni sexos y en el paroxismo de su frenesí escribe en la puerta de los cementerios «la muerte es el sueño eterno» y después, como si se arrepintiera de haber ido tan lejos, ¡oh! colmo de la demencia! decreta oficialmente la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, ¡cómo si las creencias pudieran llevarse al alma en virtud de un decreto publicado en la Gaceta!

Pues bien, en los Seminarios enséñase la filosofía católica, filosofía que iluminada por la Teología da solución á los problemas que el mundo antiguo se afaná por resolver; sin adular á nadie, así prescribe á los subditos la obediencia, como exige á los gobernantes la justicia y la bondad; si al pobre manda respetar la hacienda del rico, á éste ordena amar y socorrer al pobre; y enemiga de toda opresión, de toda tiranía, defiende con calor y perseverante constancia, la dignidad del hombre, su genuina libertad y legítimos derechos.

(Se continuará.)

A N U N C I O S

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE COMPOSICIÓN LATINA,

por

D. PEDRO CARRO RODRÍGUEZ,

Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático de este Seminario.

Se ha publicado la segunda edición de este importante librito adoptado de texto en buen número de Seminarios. Véndese en esta Imprenta y Librería al precio de UNA PESETA.

Se manda por correo aumentando sobre el coste 10 céntimos. Comprando 12 ejemplares, se regala uno. El certificado y gastos de correo, de cuenta del comprador.

Astorga:—Imp. y Lib, de la Viuda é Hijo de López, Rua antigua, 5 y 7.